



**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LOS MESES ENERO –
DICIEMBRE DEL 2003.**



**MORELIA, MICHOACÁN
DICIEMBRE 2003**

El Centro de Capacitación, Investigación y Difusión del Derecho Electoral, fue instalado e inició sus funciones el 22 de marzo del año 2002 una vez declarado el receso jurisdiccional de las Salas Unitarias segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, y séptima, las Salas Colegiadas y el Pleno del Tribunal Electoral del Estado, al haber concluido el Proceso Electoral 2001-2002, y es la dependencia a través de la cual el Tribunal, durante el tiempo que transcurre entre un proceso electoral y otro, desarrolla las actividades a que se refieren los artículos 207 fracción VI del Código Electoral del Estado y 55 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral.

Sus objetivos fundamentales son: Profesionalizar, a través de acciones de capacitación y actualización permanente al personal jurídico del Tribunal; contribuir a la formación de profesionistas especializados en la materia electoral, que puedan prestar sus servicios en un futuro próximo en los órganos e instituciones electorales; fortalecer el estado de derecho democrático a través de una clara interpretación y conocimiento de la legislación electoral vigente en el Estado; organizar y realizar investigaciones orientadas a la comprensión del fenómeno político, la función jurisdiccional y la normatividad electoral en la búsqueda de su constante perfeccionamiento y el fortalecimiento de las instituciones, procedimientos e instrumentos democráticos; y, difundir el conocimiento de la materia electoral, así como la educación cívica, en aras de contribuir al fomento de la cultura cívico electoral.

Acorde con los objetivos mencionados y de acuerdo al Plan de Trabajo del año 2003, durante los meses de Enero a Diciembre de este año, el Centro, a través de sus Coordinaciones General, Académica, de Investigación y de Difusión en Materia Electoral y Educación Cívica, realizó las actividades que a continuación se señalan, mismas que se encuentran comprendidas en los rubros relativos a las unidades de medida asignadas a esta Dependencia:

CONGRESO

- ❖ Se asistió al seminario sobre “**Transición y Consolidación Democrática: El Contexto Internacional y la Experiencia Mexicana**”, llevado a cabo en el Instituto Federal Electoral en la ciudad de México. D.F., tuvo como principal objetivo contribuir a la reflexión y el análisis sobre los retos y tareas prioritarias que enfrenta la consolidación democrática en México; en él participaron como conferencistas Bernardo Crack (Reino Unido), Larry Diamond (Estados Unidos), Ludolfo Paramio (España), Daniel Zovatto (IDEA Internacional).

- ❖ Se sustentó la conferencia intitulada “**Aspectos del Derecho Electoral Michoacano**”, dirigida a la Asociación de Catedráticas e Investigadoras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH, misma que fue celebrada en la propia Facultad de Derecho.

- ❖ Se asistió a la presentación de la Compilación Oficial de Tesis de Jurisprudencia 1997-2000, que realizó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- ❖ Se organizó y convocó a la **Conferencia sobre Educación Cívica**, sustentada por los magistrados Rosa Alanís Yépez y Armando Chávez Román, integrantes de la Coordinación Académica del Centro de Capacitación, Investigación y Difusión del Derecho Electoral de este Tribunal, en el Instituto de la Juventud Moreliana.

- ❖ Se organizó y convocó al **Panel intitolado “Panorama Electoral 2003”**, en colaboración con el grupo Lex Dikaryo y la Universidad Vasco de Quiroga; celebrado en la Universidad Vasco de Quiroga, en el que participaron como panelistas los licenciados Carlos González Martínez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del IFE en Michoacán; Javier Valdespino García, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; y la Magistrada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado.

- ❖ Se organizó y convocó al **Panel sobre “La Democracia Representativa en México, Retos y Perspectivas”**, en colaboración con el grupo Lex Dikaryo y la Universidad Latina de América; celebrado en esta Institución educativa, con la participación de los panelistas licenciados José Luis Espinosa Piña, Salvador Hernández Mora, el Dr. Benjamín Revuelta Vaquero, el Mtro. Alejandro Méndez López y el Diputado Luis Patiño Pozas.

- ❖ Se participó en el **Segundo Congreso Juvenil Morelia 2003 “El Valor de tu Expresión”**, llevado a cabo en el Centro de Convenciones de esta ciudad, el cual fue organizado por el Instituto de la Juventud Moreliana, dependiente del Ayuntamiento de Morelia.

- ❖ Se participó en la **Presentación de “Instrumento de Análisis Electoral”** **Compilación de notas periodísticas Proceso Electoral 2003**, evento celebrado por la Junta Local Ejecutiva del IFE en Michoacán, en sus propias instalaciones.

- ❖ Se asistió al **Primer Curso Iberoamericano sobre Justicia Electoral**, celebrado en el Centro de Convenciones de la ciudad de Puebla, Puebla, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, autoridades electorales nacionales de España, el Instituto Federal Electoral, el Instituto Electoral del Estado de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; tuvo como objetivo contribuir a enriquecer el conocimiento y profundizar en el aprendizaje comparativo de los avances, aspectos técnicos y retos de la ética judicial, la justicia constitucional electoral, la democracia en la vida interna de los partidos políticos y la fiscalización de sus recursos enfatizando los aspectos contenciosos y propiciando un espacio para estrechar los lazos de cooperación y colaboración interinstitucionales entre los países y autoridades electorales participantes.

- ❖ Se sustentó la **Conferencia intitulada “La Impartición de Justicia en Materia Electoral”**, por parte de la Magistrada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Presidenta del Tribunal, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a invitación de esta Casa de Estudios.

- ❖ Se asistió al **Programa de Actualización para Formadores de Opinión**, organizado por el Instituto Federal Electoral y celebrado en el Salón principal del Hotel Fiesta Inn; el cual tuvo como objetivo enriquecer el acervo en materia electoral de todos aquellos ciudadanos interesados en dichos temas; habiendo participado como conferencistas la Dra. Jacqueline Peschard, Consejera Electoral del IFE; Mgdo. Carlos Ortiz Martínez, Presidente de la Quinta Circunscripción Plurinominal Sala Regional Toluca; Mtro. Jaime Rivera Velásquez, Director Ejecutivo de Organización Electoral del IFE; Mtro. Oscar Maisterra Martínez, Consejero Electoral Local y Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Comunicación Social; Johanes Wortel, Coordinador Administrativo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- ❖ Se organizó y convocó a la **Conferencia intitulada “Jurisprudencia en Materia Electoral”**, sustentada por la Doctora Macarita Elizondo Gasperín, Magistrada de la Sala Regional V Circunscripción Plurinominal del TEPJF, con sede en Toluca, Estado de México, celebrada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

- ❖ Se organizó y convocó a la **Conferencia intitulada “Eficacia del Derecho Electoral”**, sustentada por la Doctora Leticia Bonifaz Alfonso, Directora de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; misma que fue celebrada en el propio Tribunal Electoral del Estado.

- ❖ Asistencia a la Segunda entrega de **“Instrumento de Análisis Electoral”** **Compilación de notas periodísticas Proceso Electoral 2003**, evento organizado por la Junta Local Ejecutiva del IFE en Michoacán, en sus propias instalaciones.
- ❖ Asistencia a la **Reunión del Consejo Directivo Nacional de la Academia Mexicana de Profesionales en Derecho Electoral A.C.**, celebrada en la ciudad de Guanajuato, Gto.
- ❖ Se participó con el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en Michoacán, en la **“Consulta Infantil y Juvenil 2003, tú tienes mucho que decidir”**, llevada a cabo conjuntamente con las elecciones a diputados federales el pasado 6 de julio.
- ❖ Se participó con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, en las actividades correspondientes a la **Semana Nacional de la Ciudadanía y Democracia**, programa de educación cívica, participación ciudadana y normatividad electoral, cuyo objetivo esencial es promover una reflexión libre, responsable y crítica de la sociedad sobre el proceso electoral federal 2002-2003, mediante acciones de educación cívica y electoral, participación ciudadana, prevención y denuncia de los delitos electorales, y el conocimiento y valoración de la importancia de la justicia electoral.
- ❖ Se participó en la **Reunión Nacional de Editores de Publicaciones Electorales**, llevado a cabo en la antigua sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el marco de las actividades relativas a la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia, programa de educación cívica, participación ciudadana y normatividad electoral.
- ❖ Se asistió a la **conferencia intitulada “La Experiencia de la Urna Electrónica en la Elección local del Distrito Federal 2003”**, sustentada por el licenciado Leonardo Valdez Zurita, Consejero del Instituto Electoral

del Distrito Federal; la cual tuvo lugar en la antigua sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

- ❖ Se asistió a dos **conferencias sobre “Propuestas para la Reforma de Estado”**, sustentadas por el Licenciado Jorge Castañeda Gutman, las cuales se celebraron en la Universidad Latina de América y en el Hotel Plaza Morelos, de esta ciudad, respectivamente.
- ❖ Se asistió a la **conferencia intitulada “Lecturas del Abstencionismo”**, sustentada por la Licenciada Elena Verdugo Quiñones, Coordinadora del Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Federal Electoral, misma que tuvo lugar en la Junta Local del IFE en Michoacán.
- ❖ Se asistió al **ciclo de conferencias sobre el Voto de los Mexicanos en el Extranjero**, en las que se abordaron los temas siguientes: Iniciativas de ley; México, Zacatecas y Michoacán experiencias compartidas; Voto sin fronteras, los Migrantes y sus derechos; Michoacanos, el voto y el reencuentro con la patria; y Legislación y futuro de los derechos políticos de los michoacanos en el extranjero. Estas conferencias tuvieron lugar en el Centro Cultural Universitario.
- ❖ Se participó en la **Tertulia Política** celebrada con motivo de la Conmemoración del 50 aniversario del voto de la mujer en México, en el marco de las actividades de la Semana Nacional de la Ciudadanía y Democracia, en el Instituto Michoacano de la Mujer.
- ❖ Se organizó y convocó a la **Mesa de Reflexión sobre el 50 aniversario del voto de la mujer en México**, llevada a cabo en la antigua sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en la que tuvieron participación la Dra. Leticia Bonifaz Alfonso, Directora de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Lic. María Alejandra Pérez González, Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y la Lic. Dora Elia Herrejón Saucedo, Coordinadora del área de investigación

del Centro de Capacitación, Investigación y Difusión del Derecho Electoral de este Tribunal.

- ❖ Se asistió a la **conferencia intitulada “La Mujer Michoacana y el Derecho”**, celebrada con motivo del XXVIII Aniversario de Abogadas de Michoacán A.C., en el Salón de Plenos de la antigua sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- ❖ Se asistió a convocatoria del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, al Foro Nacional sobre **“Temas Selectos de Derecho Electoral”**, celebrado en Tijuana, Baja California.
- ❖ Se participó en la **Mesa Redonda sobre “Consideraciones en torno a la Justicia”**, llevada a cabo en la Universidad Latina de América.
- ❖ Se asistió al Primer Congreso Nacional **“Cultura de la Legalidad e Informática Jurídica”**, organizado por la Secretaría de Gobernación, mismo que se llevó a cabo en el Archivo General de la Nación, ubicado en la ciudad de México, D.F.
- ❖ Se organizó y convocó a la Mesa Redonda sobre **“Reflexiones sobre el Abstencionismo en Michoacán en el Proceso Electoral Federal 2003”**, en coordinación con la Universidad Latina de América, en la cual participaron como panelistas el licenciado Adolfo Mejía González, Catedrático de la Facultad de Derecho y ex Presidente del Tribunal Electoral del Estado; el maestro Manuel García Urrutia Martínez, Consejero Electoral de la Junta Local del IFE en Michoacán; y el licenciado Juan José Ruiz Nápoles, Vocal Secretario de la Junta Local del IFE en Michoacán.
- ❖ Se organizó y convocó a la conferencia intitulada **“El voto libre como premisa general del sufragio”**, sustentada por el Dr. Benjamín Revuelta Vaquero, en la Universidad Vasco de Quiroga.

- ❖ Se organizó y convocó a la conferencia intitulada “**Principios generales del derecho electoral**”, sustentada por el Dr. Flavio Galván Rivera, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- ❖ Se participó en las mesas de discusión en torno a “**El voto de los michoacanos en el Extranjero**”, convocadas por el H. Congreso del Estado, con motivo del análisis de la Iniciativa de Reformas al Código Electoral del Estado, presentada por el Antrop. Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador Constitucional del Estado.

CONVENIO

- ❖ Se celebró convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Morelia y el Instituto de la Juventud Moreliana, con el propósito de establecer las bases generales de colaboración para la planeación y desarrollo de proyectos y actividades específicas que contribuyan a fomentar la educación cívica, así como la formación, aplicación y desarrollo de programas conjuntos que permitan la asesoría y el fortalecimiento de la cultura cívico-electoral de los jóvenes del municipio.
- ❖ Se celebró convenio de apoyo y colaboración con la Procuraduría General de la República, con el objeto de establecer los mecanismos mediante los cuales se instrumentarán acciones para celebrar trabajos de divulgación, difusión y capacitación en materia de delitos electorales y para fomentar la participación ciudadana que es sustento fundamental de la prevención de delitos y de la cultura de la denuncia, dirigidos a servidores públicos, grupos organizados y a la ciudadanía en general.

CURSO

- ❖ Se concertó con la Escuela Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un curso-taller, mismo que fue impartido al personal de la Primera Sala Unitaria y del Centro de Capacitación, Investigación y Difusión del Derecho Electoral, del Tribunal Electoral del Estado, sobre: redacción de sentencias, calificación de agravios, valoración de pruebas y argumentación jurídica.
- ❖ Se organizó e impartió el **Curso sobre Derecho e Impugnación Electoral**, por parte de magistrados y personal del Centro de Capacitación, Investigación y Difusión del Derecho Electoral de este Tribunal, en las instalaciones del propio Tribunal, dirigido a estudiantes de la carrera de Derecho de universidades privadas y abogados postulantes.
- ❖ Se organizó e impartió el **Curso “Derecho e Impugnación Electoral**, por parte de magistrados y personal del Centro de Capacitación, Investigación y Difusión del Derecho Electoral, en las instalaciones del propio Tribunal, dirigido a universitarios del grupo Lex Dikaryo, integrado por alumnos de la Universidad Latina de América, Universidad Vasco de Quiroga, Universidad La Salle y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH.
- ❖ Se organizó e impartió el **Curso “Medios de impugnación en materia electoral federal”**, por parte de magistrados y personal del Centro de Capacitación, Investigación y Difusión del Derecho Electoral, en las instalaciones del Tribunal, dirigido a jóvenes del Partido Revolucionario Institucional.
- ❖ Tanto magistrados como personal del Tribunal Electoral del Estado, participaron en el **Taller Virtual de Nulidades 2003/1**, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el cual tuvo como objetivos fortalecer el conocimiento de las causales de nulidad previstas en la Ley de la materia; así como

proporcionar las herramientas de análisis y discusión a partir de la revisión de casos concretos.

- ❖ Se asistió al taller de capacitación para la instrumentación de la Ley de Acceso a la Información Pública, impartido por la Coordinación General de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado, en sus propias instalaciones.
- ❖ Se organizó y convocó al Diplomado en Derecho Electoral, en coordinación con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Vasco de Quiroga y Universidad Latina de América, impartido por magistrados del Tribunal Electoral del Estado y personas especializadas en la materia; cuyo objetivo general es propagar y fortalecer un conocimiento más profundo y especializado del derecho electoral y su relación con el fenómeno político, especialmente el acontecido en México y Michoacán.

PUBLICACIONES

- ❖ Se elaboraron los **Manuales de los Medios de Impugnación y para Actuarios**, que se tomarán como referentes y que serán de utilidad para el desempeño de la función jurisdiccional en futuros procesos electorales.
- ❖ Se editaron el Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo números de la **Gaceta Electoral**, Revista Oficial del Tribunal Electoral del Estado, correspondientes a los trienios Enero-Marzo, Abril-Junio, Julio-Septiembre y Octubre-Diciembre del presente año, con artículos y ensayos elaborados por magistrados y personal del Tribunal Electoral.
- ❖ Se publicaron las ponencias presentadas en el IV Congreso Internacional de Derecho Electoral y IV Congreso Nacional de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, llevados a cabo simultáneamente en la ciudad de Morelia, Michoacán del 12 al 15 de noviembre del 2002.

- ❖ Se publicó la Segunda edición de la **Compilación de la Legislación Electoral Michoacana 1824-2003**.

RESOLUCIONES

En ejercicio de su función jurisdiccional la Primera Sala Unitaria dictó las resoluciones y autos siguientes:

- ❖ Se dictó sentencia que resolvió el Recurso de Apelación número R.A. 1/03-I, interpuesto por el **Partido de la Sociedad Nacionalista**, en contra del acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 11 de febrero del año 2003, por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se aprobó la calendarización para la entrega de ministraciones mensuales de financiamiento público a los partidos políticos para el año de 2003.
- ❖ De conformidad a lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se realizó el trámite del Juicio de Revisión Constitucional promovido por el Partido de la Sociedad Nacionalista en contra de la sentencia dictada por la Primera Sala Unitaria del Tribunal Electoral del Estado, que resolvió el Recurso de Apelación número R.A 1/03-I, mismo que fue remitido a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- ❖ Dentro del Juicio de Inconformidad número JI-01/2001-III, interpuesto por los ciudadanos Emilio Solache Abonce, Rafael Ávila Mejía y Salomón Rivera Camacho, se dictó auto mediante el cual se acordó expedir copias certificadas de la sentencia definitiva de fecha 1º de septiembre del 2001, solicitadas por el ciudadano Salomón Rivera Camacho.

- ❖ Se dictó sentencia dentro del expediente número R.A. 2/03-I, relativo al Recurso de Apelación interpuesto por el ciudadano Cuauhtémoc Ramírez Durán en cuanto representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, en contra del acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán con fecha 6 de junio de la presente anualidad, mediante el cual se decretó la procedencia constitucional y legal de la solicitud de registro como partido político estatal de la agrupación denominada “Partido Incluyente de Renovación Moral”, a través de la cual se declararon infundados los agravios esgrimidos por el apelante y se confirmó en todos sus términos el acto reclamado.

- ❖ De conformidad a lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se realizó el trámite del Juicio de Revisión Constitucional promovido por el Partido Incluyente de Renovación Moral, en contra de la sentencia dictada por la Primera Sala Unitaria del Tribunal Electoral del Estado, que resolvió el Recurso de Apelación número R.A 2/03-I, mismo que fue remitido a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- ❖ Dentro del Expediente número R.A. 03/03-I, formado con motivo del Recurso de Apelación interpuesto por el ciudadano Juan Gabriel Lara Santillán, representante propietario del Partido de la Sociedad Nacionalista, en contra del acuerdo tomado por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el día 6 de junio del año en curso, en el que resolvió el procedimiento administrativo instaurado en contra del Partido de la Sociedad Nacionalista, por no comprobar ni justificar satisfactoriamente el financiamiento público ordinario correspondiente al primer semestre del 2002; se dictó auto de desechamiento por extemporáneo.

- ❖ Dentro de los Juicios de Inconformidad acumulados números 14/01-I, 15/01-I y 16/01-I, interpuestos por los representantes del Partido Revolucionario Institucional, se dictó auto mediante el cual se negó al ciudadano Salomón rivera Camacho, la expedición de copias certificadas

de la sentencia definitiva de fecha 1º de diciembre del 2001, al no tener reconocida la calidad de parte ni encontrarse autorizado para tal efecto.

- ❖ Dentro de los Juicios de Inconformidad acumulados números JI 14/01-I, JI 15/01-I y JI 16/01-I, interpuestos por los representantes del Partido Revolucionario Institucional, se dictó auto mediante el cual se estableció que no había lugar a proveer de conformidad la petición hecha por Jorge Luis Rosales Contreras al no acreditar actualmente el carácter de representante del Partido Revolucionario Institucional.

- ❖ Se realizó el proyecto de acuerdo que en su oportunidad será propuesto al Pleno del Tribunal Electoral del Estado, para declarar sin vigor y la modificación de tesis de jurisprudencia y criterios relevantes correspondientes a los procesos electorales de 1992, 1995 y 1998, así como para denunciar la contradicción de algunas tesis de jurisprudencia y relevantes.

- ❖ Dentro del Recurso de Apelación número R.A. 4/03-I, interpuesto por el representante del Partido Incluyente de Renovación Moral, en contra del acuerdo tomado por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el 7 de julio del año en curso; se dictó auto mediante el cual se desechó el recurso interpuesto por notoriamente improcedente, en virtud a que los actos combatidos no se ajustaban a las reglas particulares de procedencia del medio de impugnación interpuesto, así como por carecer de legitimación activa.

- ❖ De conformidad a lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se realizó el trámite del Juicio de Revisión Constitucional promovido por el Partido Incluyente de Renovación Moral, en contra del auto de desechamiento del Recurso de Apelación número R.A 4/03-I.